



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EXTIN­SION DE SERVIDUMBRE

Rad.: 158374089001- 2019-00011-00

DTE: ORFA CIFUENTES DE RAMIREZ

DDO: JOSE JOAQUIN JIMENEZ NIÑO Y OTROS

Tuta, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Dar cumplimiento a lo ordenado por el superior JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA, en providencia del once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), que dispuso REVOCAR la sentencia del catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Déjense las anotaciones pertinentes y canelar la inscripción de la demanda, para lo cual se expedirá el oficio pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 001 hoy diecisiete (17) de enero de 2024, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN

Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm